

MEDICOS HOSPITALARIOS S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Médicos Hospitalarios S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de febrero de 2012, en el local de calle Sarmiento 3150 de la ciudad de Rosario, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2011. Destino del resultado.
- 3) Determinación de la remuneración de los Directores.
- 4) Consideración y aprobación del usufructo oneroso con El Español S.A.

Rosario, enero de 2012.

NOTA: Se hace saber que conforme regla el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán depositar en la Sociedad las acciones de su titularidad o certificado de depósito y comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea con un plazo de tres días hábiles anteriores al día fijado para la constitución de la Asamblea de Accionistas.

\$ 15 157180 Ene. 27

CLUB ATLETICO BELGRANO MUTUAL, SOCIAL Y BIBLIOTECA

AREQUITO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Febrero de 2012 a las 22 horas en el local de la sede social de calle Brigadier López 1681, Arequito, Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2011.
- 3) Asignación de Resultados de acuerdo al artículo 46 de los Estatutos Sociales.
- 4) Consideración de la cuota social, de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos Sociales.
- 5) Consideración del Plan de Regularización y Saneamiento del Servicio de Ayuda Económica Mutual.
- 6) Elección Parcial del Consejo Directivo, se elegirán: Secretario de Actas, Prosecretario, 4 (cuatro) Vocales Titulares, mandato de dos años y 3 (tres) Vocales Suplentes, mandato por un año.

LUCAS MAKIANICH

\$ 15

157171

Ene. 27

Presidente